



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19675

27/07/2020

47835

**AUTOR/A:** ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el ámbito de investigación sanitaria, el 'Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación' incluye 5 medidas. España necesita reforzar las capacidades humanas y materiales en este ámbito, que han sufrido importantes retrocesos en financiación en la última década, en especial el principal organismo público de investigación biomédica y salud, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

- Medida 1. Movilizar fondos de urgencia para investigación biomédica e I+D`+I empresarial en COVID-19.
- Medida 2. Impulsar las capacidades materiales y humanas del ISCIII como centro de referencia de España de la investigación sanitaria.
- Medida 3. Lanzar una Estrategia Española de Medicina Personalizada para la prevención y el tratamiento de enfermedades.
- Medida 4. Reformar la Ley de Investigación Biomédica de 2007<sup>1</sup>.
- Medida 5. Reforzar las infraestructuras de alta seguridad biológica para experimentación in-vitro y preclínica orientada al desarrollo de vacuna y tratamientos para enfermedades infecciosas.

<sup>1</sup> Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica.



Cabe apuntar que la anterior crisis golpeó de lleno la economía española; entre los años 2010 y 2017, la inversión en ciencia en España cayó un 5,9% , mientras que los países de nuestro entorno la aumentaron.

El ‘Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación’ presentado por el Presidente del Gobierno el pasado 9 de julio y elaborado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, incluye 17 medidas en torno a tres ejes: la investigación y la innovación en salud; la transformación del sistema de ciencia y la atracción de talento; y el impulso a la I+D+I empresarial y la industria de la ciencia.

Puede consultarse el documento completo en el portal web del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Asimismo, se informa que contempla inversiones de 1.056 millones de euros, de los que 396,1 millones se movilizan este año y, el resto, en 2021. A esta inversión hay que sumar 508 millones de euros en préstamos en condiciones ventajosas a empresas innovadoras, a partir de los nuevos instrumentos de promoción de la I+D+I privada.

Este plan no pretende cubrir el conjunto de actuaciones públicas en torno a la ciencia y la innovación ni refleja la globalidad de los fondos y programas planteados desde el citado Ministerio. El Plan se concentra en aquellas medidas de impacto de muy corto plazo con capacidad tractora para impulsar una recuperación rápida del sistema español de ciencia e innovación.

Este plan está diseñado para complementarse con las reformas y programas de medio y largo plazo del “Plan de Inversiones y Reformas para la Recuperación de la Economía” que prepara el Gobierno de España y que enviará a la Unión Europea para la financiación a través del Fondo de Recuperación comunitario. España contará con 140.000 millones de euros del fondo, 72.700 millones en ayudas directas.

Por último, cabe recordar que el Congreso de los Diputados aprobó las conclusiones de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, donde se instaba a “Lograr un Pacto por la Ciencia y la Innovación para que estas se desarrollen en un contexto sostenido y predecible y se incremente la inversión total en I+D+i hasta la media de la Unión Europea en porcentaje del PIB estabilizada al final de la legislatura”.

Madrid, 29 de septiembre de 2020

